



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



Dirección de
**Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 110/2023

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION DE AULA

Hoja:1/1

C. ESC. PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ
CLAVE: 30DPR3969I

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A,D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35,68,114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5,6, 32 de la Ley numero 823 que regula las Construcciones Publica y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Para un AULA, (54.82 m2) en la Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez, predio ubicado en la Localidad de [redacted] perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie total de [redacted] m2 de acuerdo al croquis presentado. La Propiedad del predio en mención es acreditada con una constancia de donación de parte de los ejidatarios de la localidad de [redacted] de este Municipio, de fecha [redacted]

Se expide la presente en Actopan, Veracruz a los 18 días del mes de mayo del Año 2023.

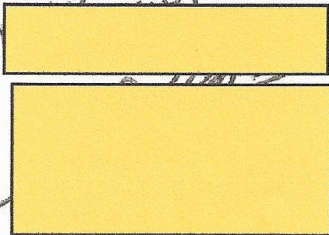
ATENTAMENTE

C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022 2025

Recibi
Original
10/2023



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 099/2023
Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

[Redacted]
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA, VER.
PRESENTE

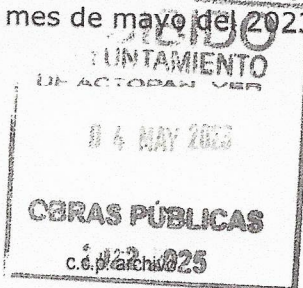
Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Para los trabajos de la Infraestructura Física Educativa contemplada en el programa operativo anual del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, que se detalla a continuación:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	CLAVE	META
ACTOPAN	ACTOPAN	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	30MSU1012V	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO U2C DE 11 E.E., CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO U2C DE 9 E.E. (PRIMERA ETAPA) Y OBRA EXTERIOR.

Se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar, en Actopan Ver., a los 04 días del mes de mayo del 2023.



ATENTAMENTE

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

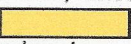



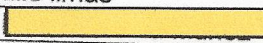
DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 084/2023
Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:


P E R M I S O D E C O N S T R U C C I O N

para la construcción de casa-habitación, ubicado en la calle Jardín de las Flores s/n (lote 1) col. Muñoz con una superficie de 110.00 m2, en la localidad de  perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie total de 221.66 m2 con las siguientes colindancias:

Fracción: 1	Superficie: 110.00 m2	Propietario: 
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte: dos líneas	13.77m y 6.30m con calle 16 de septiembre	
Al Sur:	9.40m con calle limas	
Al Este:	14.20m con 	
Al Oeste:	20.97m con calle Jardín de las flores.	

La Propiedad del predio en mención es acreditada con contrato privado de fecha 4 de septiembre del 2019.

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los once días del mes de abril del Año 2023.


11 de Abril

ATENTAMENTE

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESORROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

C.c.p.- Archivo.-

